

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Salamanca

Resolución de 27 de febrero de 2017, del coordinador del Distrito de Salamanca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto el contrato de servicios denominado “Servicio de detección, valoración y seguimiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad social y riesgo de aislamiento en el Distrito de Salamanca”, número de expediente 300/2016/1093.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Salamanca.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación, Distrito de Salamanca.
 2. Domicilio: calle Velázquez, número 52, cuarto.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. Teléfono: 914 800 667.
 5. Correo electrónico: ncontrasalamanca@madrid.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la documentación complementaria o la información adicional se solicitará con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2016/1093.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: detectar situaciones de vulnerabilidad social y evitar las situaciones de aislamiento de las personas mayores del Distrito de Salamanca, mediante la puesta en marcha de un sistema de detección, valoración y seguimiento de ancianos en alto riesgo de aislamiento y aislados socialmente.
 - c) División por lotes y número de lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: en las instalaciones de la entidad adjudicataria y en los domicilios de las personas mayores.
 - e) Plazo de ejecución: plazo total, doce meses. Fecha prevista de inicio: 1 de mayo de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 85.300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos.
 - 85.310000-5 Servicios de asistencia social.
 - 85.311100-3 Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.
 - 85.312400-3 Servicios de bienestar social no prestados por instituciones residenciales.
 - 85.320000-8 Servicios sociales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios señalados en el apartado 20 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 116.293,34 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 58.146,67 euros.
Importe total: 63.961,33 euros.
6. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la requerida en el apartado 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contabilizados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación fuera festivo, se entenderá como fecha límite hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Salamanca. Oficina de Atención al Ciudadano.
 2. Domicilio: calle Velázquez, número 52.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontrasalamanca@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Distrito de Salamanca.
 - b) Dirección: calle Velázquez, número 52.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha y hora: la fecha y hora definitiva se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
11. Condiciones especiales de ejecución: las señaladas en los apartados 9.8 y 9.9 del pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, a 27 de febrero de 2017.—El coordinador del Distrito de Salamanca, Jesús Arribas Díaz.

(01/7.324/17)

